

Quito, a 20 de abril de 2015

Señor
Galarraga Segundo Cesar
Gerente
COMPANIA SERVICIO DE CAMIONETAS "UNION PUELLAREÑA S.A."

Puellaro.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Compañías que dice: "La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien la transfiere..."; tenemos a bien informar que se ha realizado la Cesión de Acciones de su representada conforme el siguiente detalle:

CEDENTE:	Pérez Cárdenas Héctor Rafael
C.C.:	171239259-4
CESIONARIO:	Galarraga Segundo César
C.C.:	170749850-5
NÚMERO DE ACCIONES:	30
CAPITAL SUSCRITO:	USD. \$30,00
CAPITAL PAGADO:	USD. \$30,00
NUMERACIÓN:	De:
TÍTULO:	Reposa en la compañía.

La referida transferencia comprende todos los derechos y obligaciones que hasta la presente fecha corresponden al Cedente en su calidad de accionista de **COMPANIA SERVICIO DE CAMIONETAS "UNION PUELLAREÑA S.A."**, y se realizará a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

La cesión que realiza por medio del presente instrumento es de carácter definitivo; en consecuencia, solicitamos expresamente se sirva usted inscribir la de inmediato en el Libro de Acciones y Accionistas de su representante, emitir el título correspondiente a nombre del nuevo accionista y notificar esta cesión a la Superintendencia de Compañías dentro del plazo de legal.

Atentamente,

CEDENTE:

Pérez Cárdenas Héctor Rafael
C.C. 171239259-4

Aguilera Ayala Tránsito Maritza
C.C. 171560859-0

CESIONARIO:

Galarraga Segundo César
C.C. 170749850-5